



DESPACHO DR. ARTURO J. DONOSO CASTELLON  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

## PAGINA WEB

**En la causa No. 480-2009, se ha dispuesto lo que me permito transcribir:**

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.-** Quito, Distrito Metropolitano 17 de junio de 2009.- Las 15h50.- De conformidad con lo establecido en artículo 27 numeral 2 del Reglamento de Trámites en el Tribunal Contencioso Electoral, y según la providencia dictada por el señor juez Dr. Jorge Moreno Yanes, se ordena la acumulación del expediente 481-2009 y 482-2009, al presente expediente N°480-2009. Notifíquese.- F) Dr. Arturo Donoso Castellón Miembro del Tribunal Contencioso Electoral

Lo que comunico a usted para los fines de ley.

Ab. Ivonne Coloma Peralta  
Secretaria Relatora Encargada